



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE LA MADERA

Registro y Liberación de Horas Taller

Programa de Ingeniería Industrial

Morelia, Michoacán. Julio de 2024.



Las **Horas Taller** son actividades extracurriculares cuya finalidad es fomentar el desarrollo integral del estudiante. Pueden ser actividades académicas, culturales, deportivas, artísticas y de representación institucional principalmente.

Una hora taller, equivale a 16 horas efectivas en un semestre y, estas pueden realizarse en jornadas continuas o intermitentes, ejemplo: si una materia tiene asignadas dos horas taller, el alumno deberá realizar una actividad que implique 32 horas durante el semestre que cursa la materia y podrían ser dos horas a la semana por las 16 semanas de duración del semestre o cuatro horas a la semana durante ocho semanas, pudiendo existir más combinaciones.

El proceso para ejercer las horas taller es el siguiente:

1. El alumno solicita al responsable de la actividad integrarse a la misma utilizando el Formato 1.
2. El responsable informa por escrito al alumno la aceptación o no a la actividad, marcando copia a la Coordinación de Tutorías (Formato 2).
3. Durante la realización de la actividad el responsable dará seguimiento al alumno.
4. Al finalizar la actividad el alumno presentará informe al responsable quién, avalará y asignará el número de horas efectiva por semestre-actividad (Formato 3) y lo enviará a la Coordinación de Tutorías.
5. La Coordinación de Tutorías emitirá la constancia de liberación de las horas taller entregándosela al alumno, con copia para el responsable.

Para liberar las horas taller existen las siguientes opciones:

- a) Por materia: el docente titular de cada materia-sección, podrá proponer una serie de actividades relacionadas con los contenidos de la misma, el alumno podrá elegir hasta un máximo de 4 horas taller por semestre (durante el periodo regular de clase) y/o hasta un máximo de 4 horas taller durante el resto del semestre y, el docente podrá admitir hasta 6 alumnos por materia-sección. En la malla curricular, Anexo 1, se encuentran declaradas las horas taller que pueden ser liberadas en cada materia. En esta opción el alumno solo podrá realizar horas taller con el profesor que le imparte clase.
- b) Actividades académicas: estas permiten reforzar y crear espacios para incentivar la especialización en temas específicos por ejemplo círculos de estudios, clubs de programación, matemáticas, debate, oratoria, secciones estudiantiles de institutos o asociaciones relacionadas con la ingeniería industrial. El alumno(s) deberá presentar el proyecto ante el tutor o asesor del alumno quién lo orientará para realizar las gestiones necesarias.
- c) Actividades institucionales: comprenden participación en grupos representativos (deportivos, artísticos, culturales) de la universidad y/o dependencia. En este caso el responsable será quién encabece los trabajos de dicha actividad en la Institución o dependencia. Pueden ser propuestas por el alumno.
- d) Actividades de Responsabilidad Social: estas pueden ser institucionales o externas, son actividades relacionadas con inclusión, género, cuidado del medio ambiente y cultura de la Paz. En este caso el responsable del seguimiento será quién encabece las comisiones en la Institución o la dependencia.

Los estudiantes deberán realizar 4 horas taller como mínimo por opción y completar las demás horas taller con distintas opciones. La acumulación de al menos 30 horas taller durante la duración del programa de licenciatura en Ingeniería Industrial (equivalentes a 480 horas efectivas) permite la liberación de las Prácticas profesionales.

Las actividades para realizar horas taller serán aprobadas por el H. Consejo Técnico.



Catálogo de actividades sugeridas.

Actividad	Opción			
	a	b	c	d
Asesorías académicas entre pares	x	x		
Taller en tianguis de la Ciencia	x	x		
Participación en congresos	x	x		
Veranos de investigación	x	x		
Colaboración en los proyectos de investigación	x	x		
Actividades deportivas			x	
Actividades artísticas			x	
Actividades culturales			x	
Actividad laboral en el área de la Ingeniería Industrial		x		
Actividades de apoyo para el mejoramiento de la infraestructura de la dependencia				x
Estancias en la Industria		x		
Capítulos estudiantiles de Institutos de Ingeniería Industrial		x		
Consejo Estudiantil		x		
Círculos de estudio / Asesoría entre pares	x	x		
Banderín			x	
Escolta			x	
Banda de guerra			x	
ExpOrienta			x	
Servicios técnicos que ofrece la facultad			x	




U. M. S. N. H.
 FACULTAD DE INGENIERÍA
 EN TECNOLOGÍA DE LA MADERA

05 AGO. 2024

DOCUMENTO AVALADO POR
EL H. CONSEJO TÉCNICO

Mapa Curricular de la Licenciatura en Ingeniería Industrial														
	Etapa Básica		Etapa Disciplinaria		Etapa Terminal		Etapa Terminal		Etapa Terminal		Etapa Terminal			
	2do Semestre		3er Semestre		4to Semestre		5to Semestre		6to Semestre		7mo Semestre		8vo Semestre	
5	0	2	5	0	2	5	0	2	4	0	1	4	0	1
Matemáticas I	Matemáticas II		Matemáticas III		Matemáticas IV		Métodos Numéricos		Investigación de Operaciones I		Investigación de Operaciones II		Planeación Estratégica	
203547	203554		203561		203568		203575		203585		203596		203606	
3	1	2	3	1	2	4	0	0	2	2	2	2	0	1
Física I	Física II		Física III		Administración		Legislación Ambiental e Industrial		Instrumentación Industrial		Simulación		Sistemas de Planeación	
203548	203555		203562		203569		203576		203586		203597		203607	
3	2	2	3	1	2	3	0	1	3	0	0	2	2	4
Química I	Química II		Termodinámica		Fundamentos de Contabilidad		Calidad Total		Ética y Responsabilidad Social Empresarial		Sistemas de Control		Planeación y Control de la Producción	
203549	203556		203563		203570		203577		203587		203598		203608	
3	0	2	3	0	2	3	0	1	3	0	2	3	0	1
Introducción a la Ingeniería	Estadística I		Estadística II		Ingeniería de Materiales		Ingeniería Económica		Formulación y Evaluación de Proyectos		Procesos de Manufactura I		Procesos de Manufactura II	
203550	203557		203564		203571		203578		203588		203599		203609	
3	0	0	4	0	1	3	0	0	3	2	2	3	0	1
Comunicación Oral y Escrita	Seguridad e Higiene Industrial		Programación		Estudio del Trabajo		Relaciones Industriales		Diseño de Sistemas Productivos		Disciplinar III		Disciplinar V	
203551	203553		203565		203572		203578		203589		203599		203610	
3	0	1	3	0	1	3	0	1	3	2	2	3	2	2
Dibujo de Ingeniería I	Dibujo de Ingeniería II		Ergonomía		Electrotecnia		Disciplinar I		Disciplinar II		Disciplinar III		Disciplinar IV	
203552	203559		203566		203573		203579		203580		203581		203582	
3	0	1	3	0	1	3	0	1	3	2	2	3	2	2
Taller de Lengua Extranjera I	Taller de Lengua Extranjera II		Taller de Lengua Extranjera III		Taller de Lengua Extranjera IV		Disciplinar I		Disciplinar II		Disciplinar III		Disciplinar IV	
203553	203560		203567		203574		203579		203580		203581		203582	
Horas por semestre	26		26		27		23		29		25		21	

- Ciencias Básicas
- Ciencias de la Ingeniería
- Ingeniería Aplicada
- Ciencias Económico Administrativas
- Ciencias complementarias
- Diseño
- Ciencias Sociales

	Manufactura de Biomateriales			Gestión Empresarial			Biorrefinación				
Quinto	Disciplinar 1	Caracterización de Materiales I	203579	Cadena de Suministros	203580	Clasificación y equilibrio químico	203581	Disciplinar 1	203581	Química de las materias primas I	203585
Sexto	Disciplinar 2	Procesos de Transformación Primaria	203582	Mercadotecnia	203583	Biotecnología	203584	Disciplinar 2	203584	Química de las materias primas II	203602
Séptimo	Disciplinar 3	Caracterización de Materiales II	203580	Investigación de Mercados	203581	Fundamentos de Biorrefinación	203592	Disciplinar 3	203592	Derivados lignocelulósicos I	203612
Octavo	Disciplinar 4	Procesos de Transformación Secundaria	203583	Desarrollo empresarial	203584	Química de las materias primas I	203585	Disciplinar 4	203585	Derivados lignocelulósicos II	203613
	Disciplinar 5	Logística y Distribución	203601	Emprendimiento	203601	Derivados lignocelulósicos I	203602	Disciplinar 5	203602		
	Disciplinar 6	Protección y conservación de material lignocelulósico	203603	Finanzas corporativas	203603	Química de las materias primas II	203605	Disciplinar 6	203605		
	Disciplinar 7	Estructuras Sostenibles	203611	Diseño de Instalaciones Industriales	203611	Derivados lignocelulósicos II	203613	Disciplinar 7	203613		



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera

Licenciatura en Ingeniería Industrial

Formato 1.
Registro para realizar horas taller.

Fecha: _____

Ciclo: _____

Estimado _____, profesor del Programa de Licenciatura en Ingeniería Industrial.

Yo, _____ estudiante de Ingeniería Industrial con matrícula _____ y que actualmente curso el _____ semestre, deseo registrarme para realizar horas taller en la actividad identificada:

que se realizará en la dependencia:

La actividad pertenece a la clasificación de: _____

Nombre y firma de alumno





Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera

Licenciatura en Ingeniería Industrial

Formato 2.

Respuesta al registro de actividades horas taller

Fecha: _____

Ciclo: _____

Estimado _____, estudiante del Programa de Licenciatura en Ingeniería Industrial con matrícula _____ del _____ semestre.

En respuesta a tu solicitud para registrarte en la actividad:

en la que yo soy responsable; te informo que _____ has sido aceptado.

Nombre y firma del docente





Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera

Licenciatura en Ingeniería Industrial

Formato 3.
Liberación de horas taller

Fecha: _____

Ciclo: _____

Yo _____ responsable de actividad para liberar horas taller, una vez que he recibido y avalado el reporte correspondiente, hago constar que:

Nombre del alumno	
Matrícula	
Semestre que cursa	
Actividad realizada	
Horas efectivas liberadas	
Horas taller liberadas	

Nota: Se anexa reporte en formato electrónico.

Nombre y firma del docente

